

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes. 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6 "
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

FERROCARRILES DE GRANADA.

XXII.

UN PASO MAS.

Merced al exquisito celo que en los asuntos de comunicaciones vienen desplegando los diputados y senadores de Granada y su provincia, el proyecto de ley que otorga la concesion de un ferrocarril económico desde esta capital al Mediterráneo, ha sido aprobado en la alta Cámara.

La comisión que en esta hubo de informar el proyecto, no podía ser más favorable, pues la constituyeron D. Nicolás de Paso y Delgado, representante de la Universidad granadina; el ex-fiscal de la Audiencia de Granada Sr. Ríos Rosas; el Sr. Barrio y Ayuso, miembro de una respetable familia de magistrados que ejercieron en aquel centro judicial; el conde de Villardompardo, rico propietario de la provincia de Jaén, unido a la de Granada por cariñosos lazos de amistad; el general Riquelme; el marqués de Almanzora, opulento banquero de Almería nuestra hermana; y el senador por Jaén señor Caracena. El informe, por lo tanto, debía ser necesariamente favorabilísimo, y lo fué en realidad. Hélo aquí:

AL SENADO.

La comisión nombrada para dar dictámen sobre el proyecto de ley, remitido por el Congreso de los Diputados, relativo a la construcción de un ferrocarril que, partiendo de Granada termine en Motril, lo ha examinado, y estando conforme con el aprobado por el otro Cuerpo Colegislador, tiene la honra de someter a la deliberación del Senado el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para otorgar a D. José María Barona la construcción y explotación de un ferrocarril económico que, partiendo de Granada, termine en un punto de la costa próximo a la ciudad de Motril.

Art. 2.º Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la ley y reglamento de ferrocarriles, se declara este ferrocarril de utilidad pública, y por tanto con derecho a la expropiación forzosa y a la ocupación y aprovechamiento de los terrenos del dominio público y del Estado.

Art. 3.º El concesionario estará obligado a terminar las obras de dicha línea en el plazo de cuatro años, que empezará a contarse a los seis meses de obtenida la concesión y aprobados los estatutos.

Art. 4.º El tiempo de la concesión será de noventa y nueve años, con sujeción a lo que prescribe la ley de 23 de Noviembre de 1877 y el reglamento de 24 de Mayo de 1878.

Art. 5.º De conformidad a lo que disponen los artículos 63 y 73 de la ley y reglamento citados, el concesionario prestará antes de comenzar los trabajos de construcción, una fianza en cantidad equivalente al 5 por 100 del presupuesto de las obras que hubieren de ejecutarse sobre terrenos de dominio público.

Art. 6.º Este ferrocarril de uso particular, con arreglo al art. 62 de la referida ley, se construirá sin subvención directa ni indirecta del Estado.

Palacio del Senado 1.º de Julio de 1882.
—Francisco de los Ríos y Rosas, presidente.
—Cosme Barrio Ayuso.—El Conde de Villardompardo.—N. de Paso y Delgado.—José Luis Riquelme.—Marqués de Almanzora.—

El Marqués de Caracena del Valle, secretario.

Segun se nos dice, este ferrocarril pasará pronto de la categoría de proyecto. Granada está nuevamente de enhorabuena. Reciban el Sr. Arroyo, iniciado del pensamiento en las cortes, y todos los diputados y senadores por la provincia de Granada, la expresión de nuestra más profunda gratitud.

Y vamos, sin desmayar, adelante.

¡YA PARECIÓ AQUELLO!

Más de una vez, ya por iniciativa propia, ya por virtud de indicaciones que los pueblos nos han dirigido, hemos preguntado donde se encontraba el celeberrimo fondo de 400.000 pesetas que hubo de reintegrarse con objeto de indemnizar a los labradores de las márgenes del Genil, arrasadas por la terrible crecida de este río. ¡Vanos clamores, inútiles preguntas! Jamás las autoridades se molestaron en satisfacer la pertinente curiosidad de los interesados y la prensa: impenetrable misterio envolvía el asunto, hasta que la Liga logró hacer luz, noches pasadas, explicando su digno presidente lo que ocurre.

Haremos historia. Con fecha 9 de Febrero de 1881 el Banco de España dirigió a la Sucursal granadina carta orden manifestándole que pusiese a disposición del Gobernador civil la cantidad de 99697 02 pesetas que se nos reintegraban del socorro que hubimos de recaudar con objeto de atender a los naufragos de levante. Y el que era entonces Gobernador de la provincia, dedicó, en 18 de Agosto, 5.000 pesetas para aliviar desgracias de pueblos granadinos azotados por las iras de huracanes y tormentas. Quedaron, pues, en la Sucursal, 94697 02 pesetas. Posteriormente, en 15 de Febrero de 1882, el Banco dirige otra carta a la Sucursal granadina, ordenándole que pusiese la mencionada suma a disposición de la Junta de Senadores y Diputados: la Sucursal obedece y entrega por virtud de un mandato de dicha Junta 1000 pesetas a la señora viuda de D. Juan Morales, que reside en Albuñol. Con este nuevo bocado, el fondo se redujo a 93697 02 pesetas que están allí en las arcas del Banco, a ver si crían.

Han transcurrido dieciocho meses sin que a esa suma se le haya dado la distribución que corresponde. ¿Seguiremos así otros dieciocho? ¿Se defraudarán por más tiempo las justas esperanzas de los agricultores granadinos? ¿Hará algo en el asunto el Gobernador civil? ¿Persistirá la Liga en sus laudables esfuerzos?

LAS EMIGRACIONES.

No hay escritor político ni orador parlamentario que no dediquen de cuando en cuando unas cuantas frases a la emigración, en su sentir causa destructora de nuestra prosperidad; y han llegado a formarse sobre el asunto tantos lugares comunes, que excusan todo estudio serio y detenido. Con decir que la emigración es un mal, con pintar la desesperación del que abandona a su patria, creen haber demostrado la necesidad de todos los remedios extravagantes que se les ocurre.

Esta leyenda la ha destruido el Sr. D. Meliton Martín con un informe que publica la comisión especial nombrada por el señor ministro de Fomento, estudiando las causas de las emigraciones en las provincias del Norte, e especialmente en Galicia, blanco de las frases de los declamadores.

Examinando los hechos, se observa que no pasan de 800 a 1.000 personas las que abandonan todos los años de la provincia de Navarra; que en Ovi do, Coruña y Santander, apenas llegan a 3.000, y en Pontevedra, Orense y Lugo, a una cifra aproximada

siendo de escasa consideración el movimiento en todo el resto de la región Cantábrica.

De esto resulta que solo abandonan sus hogares un 2 por 1.000 de la población, y en toda España un uno y tercio por 1.000. Creciendo esta, cuatro milésimas por año, equivale la emigración a menos de un tercio del aumento. A esto queda reducida toda esa avalancha de españoles que abandonan nuestra patria.

Aun cuando la emigración fuese de más importancia, deberían combatirse esos remedios que se proponen. El que emigra obedece siempre a una necesidad, pues no se abandona la tierra donde la vida es fácil, y donde existen las aficiones y el cariño. En la nación más rica del mundo habrá siempre desheredados, que en la lucha por la vida sucumben, y tienen que desistir buscando en otros países lo que en el suyo no encuentran.

Las provincias en las que como Galicia, los nacimientos exceden en gran número a las defunciones, y en donde la densidad de la población es grande, la emigración es un bien, ya que libra de la miseria a miles de individuos industriuosos que remiten a su país todos los años más de dos millones de reales.

El emigrante moría de hambre en su tierra, si en ella se le retuviera; y que no la abandona por capricho. Pruébalo el hecho de que en la mayor parte de los casos apenas adquiere un pequeño peculio en el extranjero, vuelve a su país.

Dictar disposiciones que dificulten la emigración, es condenar a la miseria a miles de personas; privarlas de su derecho a la vida; aumentar la criminalidad, y hacer que los brazos útiles se conviertan en improductivos e impedir que la nación se lucre con el trabajo de sus hijos en otras regiones.

Los remedios contra las emigraciones, son: protección a la industria, rebaja de los tributos, reforma de foros, colonización peninsular, construcción de vías de comunicación, aprovechamiento de aguas; en una palabra, fomentar, dirigir y depurar la actividad nacional.

Si el país se preocupa en los asuntos administrativos, y exige y con igue reformas que hagan desaparecer el expediente librándolo de una gran carga a los ciudadanos; si los gastos inútiles desaparecen, convirtiéndose en reproductivos, pocos serán los que traquen los azares de la emigración por el bienestar en casa.

Todo lo que sean remedios directos a nada conducen sino a aumentar el malestar, y por lo tanto, a hacer más sensible el daño que quiere combatirse.

EL DEFENSOR EN MADRID

Economía y Hacienda.

Las operaciones que se han hecho en esta última semana acusan los precios siguientes:

	24 Junio	4 Julio.
3 por 100 interior al contado	29.15	28.25
3 por 100 fin corriente.	29.40	28.40
4 por 100 amortizable.	78.40	77.00
3 por 100 exterior.	30.85	30.12 1/2
Ferrocarriles.	58.00	56.00
Acciones del Banco de España.	409	403.00
Cambios de París: francos	4.91	4.91
Cambios de Londres, dinero	47.25	47.25

La baja pues ha sido general no habiéndose ni un solo día repuesto los valores que van en continua depreciación. Las operaciones al contado son escasísimas pues a nadie conviene vender a tan escasos precios. Los bajistas que son los más fuertes de la bolsa han estrangulado a los alzistas como en lenguaje bancario se dice. Muchos atribuyen a la cuestión de Egipto la baja, pero que esto no es cierto dicelo el hecho de que los valores suben en París y se mantienen en Londres y que algo más interesados están que nosotros en Oriente. Los únicos fondos que han bajado son los turcos y los españoles. Nuestra bolsa no es bastante fuerte para poder resistir a los capitalistas considerables pues de otro modo no se explicaría el alza monstruosa del día 27.

Las acciones del Banco siguen bajando y esto obedece a la operación de crédito que trata de hacer y de que hablamos en nuestra revista pasada.

El movimiento económico de la semana ha sido importantísimo. Antes de cerrarse las Cortes han querido los tres Diputados aprovechar la oportunidad habiendo incluido en el plan general de carreteras un gran número de kilómetros y autorizando muchos proyectos de líneas férreas que las empresas se disputan.

Se han aprobado tratados de comercio de tanta importancia como el de Paraguay y el de Venezuela. Esta última república había recargado nuestros pro-

ductos con crecidos derechos que era casi imposible el comercio, con esto tendrán nuestros géneros principalmente nuestros caldos un mercado seguro y abundante. Se ha aprobado la supresión del derecho diferencial de bandera con las Antillas, atendiendo a las peticiones de los navieros y se está nombrando una Comisión que fije el máximo en las tarifas de los ferrocarriles. Todos los diputados quieren ser de esta Comisión empujados por las empresas de las que son Concejeros Secretarios y abogados consultores dándose el escándalo de ser este un verdadero conflicto para el Gobierno. Esto prueba la escasez probidad de muchos representantes.

Las noticias que se reciben de provincias no son muy satisfactorias. Las tormentas han hecho grandes destrozos en Paracuellos, Velilla, Filosa, Calatayud, Mouterde, Maunada, Ateca Monegro y en otras muchas comarcas. Las provincias de Avila, Teruel y Valencia han sido la más castigadas.

La langosta se ceba en algunas provincias y la flojera hiende los viñedos de Málaga estendiéndose más y más. El estado de los campos ha mejorado en cambio en la generalidad de las provincias.

Los vinos empiezan a venderse bien; pero el mercado de aceite continúa encalmado, no logrando fácil salida la buena cosecha que hubo el año pasado.

Un Tenedor.

EL DEFENSOR EN PARÍS.

París empieza a despoblarse y esta emigración será aún mayor después de la fiesta nacional del 14 de Julio. Los puertos de Bretaña, las costas de Bélgica, los puntos de baños del Pirineo, las hermosas orillas del Rin, acogerán a la sociedad elegante que va no encuentra atractivos en la orilla del Sena. La ópera hace reclamos estableciendo la luz eléctrica; el circo de invierno enseña a Mlle. Lurline, la reina de las aguas, tan renocida de los españoles, el *Alcazar de Invierno* termina sus representaciones y los demás teatros se cierran.

Todo el interés está fijo en la inauguración de *Hotel de Ville* quemado por los comuneros. La construcción es admirable, los inmensos salones han sido decorados por los mejores artistas, parecen salas de Museo de Louvre. En las oraciones de la fachada se ven atados los hijos célebres de París, desde Etienne Marcel hasta Arago. El banquete que da el Ayuntamiento será magnífico. Asistirán casi todos los Alcaldes de las principales capitales de Europa. Del banquete se ha excluido a las mujeres, aunque no es la protesta. La célebre comunista Rubertina Audiff en nombre de su sexo, ha protestado enérgicamente, sosteniendo que no deben pagar contribución las mujeres, ó deben tener igual derecho que los hombres.

En la gran fiesta del 14 de Julio quieren algunos introducir excelentes modificaciones. Conceder grandes premios a las cabalgatas históricas y trocar la monótona parada de Longchamps por una animada fiesta militar. Así se lograría que el Aniversario de la toma de Bastilla llegase a arraigar de tal modo en las costumbres que se considerara el 14 de Julio como el más solemne día del año.

La expropiación de la Iglesia del sagrado corazón de Montmartre tiene alborotadas a todas las almas piadosas y a todos los radicales del Ayuntamiento. Esta magnífica iglesia la mandó erigir la Asamblea nacional y se está costeano con las limosnas de los fieles. Al verificarse la demolición tiene que devolverse lo gastado y los anti-clericales claman que se den tan enormes sumas al clero.

Mañana se inaugurará en Chín la estatua de Reblais. Justo es que se eleve al genio de la risa hominúgenes sin cuenco. La franca alegría sana y agradable, el agudo decir, la observación cómica parece que se simbolizan en el amable sacerdote padre del humorismo.

Nunca se ha habido en ninguna parte de la celebrada orden del Toison de Oro como ahora en París. Se cuentan anécdotas, se refieren chistes y bur-las que bur-las y to lo prueba la gran estimación en que tienen los franceses las cruces y condecoraciones y en particular esta.

Mr. Grevy ha tenido por padrinos al duque d'Aumale y al de Bernan Nuñez. Thiers tuvo al principede digno y a Oroska; Mac M hon a los marqueses de Molins y de Noilles e te último caballero desde 1825. Trece son los presidentes condecorados

Si la república francesa los muda amenudo no habrá bastantes collares para ellos.

Napoleon I, cuando ocupó el trono de España el rey José suprimió esta orden ó por mejor decir la transformó, disponiendo que fuesen 100 los grandes collares 400 comendadores y 2.000 caballeros.

Una frase de Mr. Prud homme ra terminar.

—Hijo mío ¿que significa la ley Sálica,

El hijo Un impuesto sobre la sal establecido por la casa de Borbon.

Trois étoiles.

¿CÓMO AMAN LAS MUJERES?

No lo sé á punto fijo. El hombre y la mujer se forman de igual barro y esencia; ambos obran de una manera parecida, si bien las pequeñas que separan las semejanzas de la identidad, hacen de la mujer personificación de lo débil, y al hombre de la fuerza: la primera es el sentimiento, el segundo es la razón.

Dícese que la mujer tiene más corazón y menos cabeza que el hombre, como se dice, por una larga experiencia de siglos, que está dotada de superior malicia. Sin duda, en esa malicia toma origen la especial conducta de la mujer, comparada con la del hombre, en las funciones de la vida común. Es la que da al modo de amar femenino aquellas singularidades que nosotros no acertamos á definir, por lo que me abstengo de aventurar ideas alguna sobre el erotismo frágil.

No he de poner sobre el tapete la cuestión de si el sentimiento es superior ó inferior al discurso; de si el corazón vale más ó menos que la cabeza. Partiendo del supuesto de que la mujer siente y el hombre piensa, no exclusivamente, sino como caracterizando los sexos, desde el principio de la historia de la humanidad se viene afirmando que él es superior á ella, aunque, en honor de la verdad, quienes lo han asegurado siempre son los hombres, y las mujeres quienes lo han negado siempre.

Sea de esto lo que fuere, conviene rectificar dos asertos que corren de boca en boca como principios incontrovertibles. Primero, que la mujer es muy voluble. Segundo, que el hombre es muy prosaico.

Hasta ahora; tengo observado todo lo contrario: primero, que el hombre es más voluble que la mujer; segundo, que la mujer es más prosaica que el hombre.

Para probarlo, tendría que emplear numerosas páginas. Doy, pues, el punto suficientemente discutido.

F. Moja y Bolívar.

MISCELANEA.

Cese. Ayer cesó en su cargo de Inspector de Orden público de esta provincia don Francisco Ambel Villalobos, que ha sido trasladado á Málaga.

Poseston. Ayer tomó posesion de su cargo de Inspector de Orden público don Eduardo Armario.

Junta de Instruccion pública. Hoy debe cetebrar sesion esta junta para el despacho ordinario.

La administracion en los pueblos. El Alcalde de Almegijar anuncia subasta para la venta de los bienes muebles de D. Antonio Vilchez Sanz.

Penal. Ayer ingresaron en el correccional de esta ciudad 6 penados procedentes de Badajoz, 1 de Sevilla, 2 de Córdoba y 6 del suprimido destacamento de Antequera.

La Guardia civil. La de Iznalloz ha denunciado á un vecino de aquella villa por haber cortado 27 pinos en el sitio llamado Cerrillo de las Viboras ó Rambía de los Cameros, sierra pública de aquel término.

Redencion de cargas. Por edicto del Canónigo magistral de la Catedral de Guadix, delegado por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis para dar curso á los expedientes de redencion de cargas y conmutacion de bienes á capellanías colativas de sangre fundadas en la misma, se cita, llama y emplaza por treinta dias á contar desde la fecha (cuyo plazo terminado se procederá sin más citar ni emplazar) á todos los que se crean con derecho á la redencion de cargas ó conmutacion de bienes pertenecientes á la Capellanía que en la Iglesia parroquial de la villa de Alcudia, fundó el Presbítero Licenciado D. Bartolomé de los Reyes, en testamento otorgado el 19 de Setiembre de 1694, ante el Escribano de número de esta repetida ciudad D. Pascual Díez de Bustamante, y cuyo último poseedor lo fué el Presbítero D. Antonio Navarrete y Oñate. El edicto tiene fecha 8 del corriente.

Desgracia. Nos dicen de Castillón,

que al oscurecer de uno de estos pasados dias, cinco niños, el mayor de once años de edad, fuéronse á coger nidos á un sitio llamado la Morería. Llegados á este los chicos, examinaron el terreno y vieron la imposibilidad de cumplir sus propósitos; entonces el mayor de los expedicionarios ideó apedrear los nidos hasta dejarlos caer. Púsose por obra lo proyectado, y el referido muchacho comenzó á tirar piedras á un nido; seguramente á la violencia del esfuerzo hecho, se le resbalaron los pies y cayó por una altura de 60 metros chocando contra una canal, cayendo al río Guardal, y quedando muerto en el acto. Recogido el cadáver, vióse que tenía en la cabeza tres tremendas heridas y otra en el costado izquierdo, grandes contusiones en todo el cuerpo y rota la espina dorsal. Esta desgracia ha impresionado vivamente al vecindario de Castillón.

Las salinas de la Malahá. Han comenzado á extraerse las sales destinadas á la primera fabricacion. Se venden á 7 y 8 reales por menor y 9 por mayor la común, y á 14 la de espuma.

Los baños. Ha comenzado á disminuir la concurrencia de bañistas en la Malahá.

Lanjaron está muy animado. Parece que muy pronto comenzarán las obras del nuevo edificio que se destina á balneario.

Entre los muchos viajeros que allí se encuentran dicennos que desde Filipinas ha venido á Lanjaron la celebrada artista española Srta. D.^a Ana Gonzalez.

El reputado concertista de guitarra señor D. Eduardo Puerta dá en aquella poblacion brillantísimos conciertos. Parece que el señor Puerta visitará á Granada.

Suscripcion. Hé aquí el resultado obtenido hasta ayer, en la suscripcion abierta, por personas caritativas, en las columnas de este periódico, á favor de la Señora Viuda é Hijos del infortunado señor don Antonio Solano Santaolalla (q. e. p. d.):

	Reales.
Suma anterior	340
De S. M	40
Un feligrés de la Magdalena	80
D. Tomás Chamochin	20
Excmo. Sra. Marquesa de Diezma (viuda)	20
D. Jerónimo Sanchez Sañudo	20
Excmos. Srs. M. del S.	200
Total	720

El fomento de las artes. El domingo 9 á las 12 se reúne esta Sociedad en el local que acostumbra (escuela pública de niños de San Andrés calle de Elvira). Desde dicha hora hasta las dos de la tarde, pueden concurrir igualmente las personas que quieren inscribirse como socios del referido instituto.

Nombramiento. Ha sido nombrado médico, director de los baños de Guarda Vieja (Almería) el joven y aventajado médico granadino D. Angel Cabo Rodríguez.

Sentencia. Se ha declarado precedente la alegacion en Derecho solicitada por don Vicente de Zifra Messia y consorte en el pleito entablado sobre reivindicacion del mayorazgo de Zafra, con la señora marquesa de Zafra.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para hoy 8, son:

SALA DE LO CIVIL.—Granada, don Pablo Díez Jimenez, con la Empresa de los ferrocarriles Andaluces, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.^a Seccion.—Mancha Real, Pedro Moreno y otros, lesiones y atentado.—Parchena, Miguel Díaz, lesiones.—Málaga, José Rodríguez, homicidio.—Idem Josefa Doña, hurto.—Canjáyar, Ramon Gonzalez y otros, disparo.—Inallos, Antonio Martinez, disparo.—2.^a Seccion.—Málaga, Antonio Ruiz, lesiones.—Granada, Antonio Martín, lesiones.—Antequera, Antonio Muñoz, hurto.—Granada, Francisco Lopez Molina, falsedad.—Cazorla, Juan Navarro, disparo y lesiones.—Gaucin, Miguel Escaloni, homicidio frustrado.

Impuesto equivalente á los de la sal.—La cobranza del segundo semestre del año económico de 1881 á 82, se hará en los

pueblos que se mencionan, por los recaudadores y en los dias siguientes:

Alquife, don José Jimenez Aguilar, los dias 11 y 12 de Julio.—Benalúa de las Villillas, don Francisco Ruiz, el 25 y 26.—Cúllar Vega, don Juan Higuera, el 18 y 19.—Darro, don Mateo Fuentes, 22 y 23.—Dehesas Viejas, don Francisco Ruiz, 22 y 23.—Jorairátar, don Serafin Montoro, el 26 y 27.—Jubiles, don José M.^a Montoro, 27 y 28.—La Peza, don José Rodriguez Ferrer, el 11 y 12.—Molvizar, don José M.^a Garcia, el 13 y 14.—Nívar, don Juan Manuel Diaz, el 18 y 19 y en Trugillos, don Mateo Fuentes, el 25 y 26 del mismo.

Un pintor granadino. Nuestros pintores, esa pléyada de jóvenes artistas cuyo maestro es el genio y cuya escuela es la hermosa naturaleza que tantas galas ofrece en nuestra ciudad, conquistan fama y gloria, no solo ya en España sino en el extranjero. En un periódico de Inglaterra, nacion en que tomó la importancia que hoy tiene la acuarela, al examinar varias obras pictóricas y emitir sobre ellas razonado juicio, se habla de las acuarelas de un joven artista granadino tan productivo como estudioso, de tanto talento como genio, de don Tomás Martín, que se halla desde hace algunos dias entre nosotros.—El periódico inglés dice de una copia de un retrato, (una de las acuarelas referidas) que está hecha con inimitable exactitud; respecto de la ejecución dice «es de lo mejor que hemos visto en acuarelas.» Las otras acuarelas son de asuntos de Granada y en ellas «predomina el buen gusto en la eleccion y la delicadeza en los toques ó manchas.»—Reciba el joven artista nuestros sinceros plácemes.

Sucesos de la capital. Anteayer el agente de orden público Antonio Molina, evitó que el espendedor ambulante de billetes de Lotería llamado Ponche se arrojara al Río Darro detrás de un papel que el mismo tirara momentos antes al agua. El hecho ocurrió en el puente de Santa Ana, frente á la taberna del Avellano. El celoso agente libró al desgraciado de una muerte segura.

El cuerpo de orden público ha detenido á un joven que se habia fugado de la casa paterna en Loja; á un hombre que escandalizaba en la plaza de Abastos, y á un reclamado por la autoridad judicial.

Policia urbana. Anteayer una señora metió un pie en un cauchil destapado en el Zacatin. Las personas que acompañaban pasaron un disgusto grandísimo hasta que la vieron libre del peligro de quebrarse el pie á la pierna.

La calle de Navas está convertida en un amplio recipiente urinario; no hay rincón que no exhale fétidas miasmas y aun las fachadas de las casas, tambien tienen señales inequívocas del uso á que se les destina.

En la plaza del palacio arzobispal hay un perro muerto que reventará muy pronto.

De alumbrado, lo mismo está que estaba y peor es menearlo. Pobres barrios extremos y desgraciados de los que viven en calles oscuras!

Suicidio. Ayer tarde se suicidó un vecino de la Pescadería, llamado M. B. Tenia unos veinte y cuatro años de edad, y se notaba en él extravagantes rarezas. Veníase negando á comer, desde hace algunos dias. Anteayer pidió una chuleta, diciendo que seria la última que comiese. Nadie se fijó en esto; pero ayer, á las cinco y media de la tarde, al subir la criada al piso en que el sugeto en cuestion vivia, retrocedió horrorizada por un espectáculo horrible: el cadáver de M. B., suspendido por el cuello, con una cuerda, de las vigas de la techumbre, se balanceaba siniestramente. El infeliz M. B. se habia ahorcado.

Licencia. Se han concedido quince dias de licencia al cabo 1.^o de la comandancia de carabineros de Granada Miguel Fernandez.

Traslado. La junta provincial de Agricultura y la Comision de Pósitos han trasladado sus oficinas á la calle del Silencio número 46.

Fuego. Anoche á las once y media de

claróse un incendio en la taberna próxima á la botica del Sr. Ocaña en la calle de la Alhóndiga. El fuego comenzó en un tonel colocado en un rincón de la taberna. El dueño del establecimiento salió á la calle pidiendo auxilio, é inmediatamente acudió el se. eno núm. 11, José Gutierrez acompañado de otros que oyeron la señal de alarma y del jefe del cuerpo Sr. Entralla. El incendio quedó sofocado é los pocos momentos, felizmente, sin que haya que lamentar grandes desperfectos. Los primeros momentos fueron de grande ansiedad por la cantidad de materias inflamables que allí hay encerradas.

La tormenta en la provincia. Continuamos recibiendo cartas en que se nos dá cuenta de las desgracias ocurridas con motivo de las pasadas tempestades. En Fonelas, el dia 30 de Junio llovió á torrentes por la mañana y por la tarde, precedidas de espantosos relámpagos y truenos, cayeron muchas chispas eléctricas; una de ellas mató una yunta de vacas, en el campo; otra mató á un arriero y á la bestia que conducía, y otra inutilizó parte de una casa de dicho pueblo. El dia 3 cayó otro rayo y mató á otro vecino del pueblo.—En Játar, la tormenta estalló horrible y tremenda el dia 28. Truenos y relámpagos precedieron á una granizada tan fuerte y de tan colosal tamaño, que á haber continuado, los perjuicios hubieran sido inmensos. A pesar de todo los granizos, hicieron mucho daño en los campos.

A los pintores. La comision general de la exposicion internacional de Bellas Artes de Viena, invita á los expositores españoles, por medio de la comision académica á enriquecer el album de dibujos que debe figurar en la lotería que la dicha comision general tiene anunciada.

Al hacer pública esta invitacion para que llegue á conocimiento de los interesados, debemos advertir que el producto de la rifa se destina á la compra de los objetos expuestos, y que en la secretaría de la real academia de San Fernando, se encuentran modelos de dibujos que los artistas pueden consultar durante las horas de oficina.

Derribo. Los vecinos de las casas inmediatas al exconvento de Sancti Epíritus, se quejan de que la demolicion se lleva á cabo en las peores condiciones con perjuicio hasta de la Escuela de la plazuela de las Descalzas en donde han tenido que suspender los ejercicios prácticos.

Comité. Se ha constituido el democrático-monárquico en Mecina Alfahar, en esta forma: presidentes honorarios, Sr. Marqués de Sardoal y Sr. D. José de Aranda; efectivo, D. Juan Muñoz Sanchez; vicepresidente, don José Puga Gonzalez; vocales, D. José Estévan Alonso, D. Serafin Lopez Pelaez, D. Joaquín Muñoz Padilla, D. Francisco Muñoz Marin y D. Manuel Jimenez; secretario, D. Manuel Estévan Rodriguez.

Julio. Era el quinto mes del año de Rómulo, y se llamaba *quintilis*. Marco Antonio mandó que se llamase *julius* en memoria de Julio César, que además de haber nacido en este mes, habia reformado el calendario. Estaba bajo la proteccion de Júpiter, y lo representaba un hombre desnudo, tostado, con espigas en la mano y un canastillo de frutas. Los romanos celebraban en este mes los apolinos, los lucarios, los neptunales, circenses, y las fiestas mercuriales. Lo que celebramos nosotros en Julio no hay para qué referirlo, pues seria muy *sofocarte* y *bochornoso* de contar.

Elogio merecido. En nuestro querido colega *El Diario de Almería* leemos lo siguiente:

«Segun carta que esta mañana hemos recibido de Granada, nuestra querida y respetable amiga la elegante escritora y poetisa inspirada doña Enriqueta Lozano de Vilchez, acaba de obtener un nuevo triunfo. En el certamen celebrado por el Liceo de aquella capital, conmemorando el XXXV aniversario de su instalacion, ha obtenido el primer premio del tercer tema una composicion religiosa titulada *Dies irae*, de la que resultó ser autora la Señora Lozano de Vilchez.»

Son ya innumerables los laureles conquistados en públicos certámenes por tan ilustre dama, cuyo entusiasmo religioso corre parejas con su inspiración. Nosotros que conceptuamos los triunfos de la señora Lozano de Vilchez como triunfos nuestros, la felicitamos cordialmente, esperando conocer muy en breve la poesía aludida, pues en la carta de referencia se nos ofrece será *El Diario* el primer periódico que la publique.

Pronósticos. El popular astrónomo el zaragozano Castillo, hace los siguientes pronósticos para el cuarto de luna que empezó el día 1.º del actual.

Gran calor; variable y nuves con vientos, atmósfera pesada, cuerpos séreos, moleculas condensación de estos, que al fin es despejada con tronadas, refrescando un tanto la temperatura.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil. Circular anunciando las vacantes de dos plazas de agentes de orden público. Por D. Francisco Castillo Torres, vecino de esta capital, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina ferruginosa cobrizo, con el nombre de «Los tres amigos», sita en término de Capileira; por don Antonio Lozano Solsona, vecino de Padules, se solicita también la propiedad de 12 pertenencias de una mina argentífera con el nombre de «La Purificación» término de Lan-teira.

Delegación de Hacienda. Circular del Administrador de Propiedades e Impuestos comunicando que por R. O., la Dirección general de Impuestos en 20 del actual se dispone que solamente están sujetos a impuesto del 10 por 100 las dos terceras partes de los honorarios devengados por los Registradores de la propiedad. La Intervención de Hacienda, anuncia que desde el 5 del actual se principia el pago de la mensualidad de Junio último a las clases pasivas.

Ayuntamientos. El de Puebla don Fadrique, anuncia la plaza vacante de farmacéutico titular, dotada con 1250 pécetas anuales; el de Guadalajara, tiene terminado los padrones para el impuesto equivalente a los de la sal; los de Montegiclar y Moraleda, arriendan las especies de consumos para cubrir el encabezamiento del mismo; el de Trevelez, procede a la rectificación de amillaramiento; el de Laborcillas la tiene terminada.

Diputación Provincial. Cuenta de los ingresos y gastos verificados en el mes de Mayo, por los varios conceptos que en el mismo «Boletín» se expresan.

Juzgados. El de primera instancia del Campillo saca a subasta varias fincas el día 27 del presente; el municipal del Salvador, presenta estados de los muertos y nacidos durante la primera decena de Junio pasado; el de primera instancia del Salvador, de esta capital, llama a los parientes y personas que se crean con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Juan de la Higuera González.—La sucursal del Banco de España da estado para la cobranza del segundo semestre del impuesto equivalente a los de la sal.

Edicto. El Alcaide etc. Hace saber: Que en cumplimiento a lo acordado por dicha Corporación y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría Municipal, se saca a pública subasta las rentas de despojos y criadillas para el período económico de 1882 a 83 bajo el tipo de cinco mil pécetas; cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 17 de Julio actual a la una de su tarde. Granada 6 de Julio de 1882.—M. Z.

Cuerpo de Zapadores Hombreros. Orden del día.—Entrar de semana el subdirector de la escuadra de Cubetas; D. Miguel Lastres, y el Ayudante interino que suscribe.

En la sección sanitaria, el facultativo del Cuerpo, D. Francisco de Paula Jimenez.

La limpia del parque y sus efectos, el domingo 9, a las seis de la mañana.

Granada 7 de Julio de 1882.—El Ayudante interino, Joaquín Montes.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 702,93.—Dirección del viento, O.—Estado del cielo, Despej.—Temperatura máxima del aire, a la sombra, 28,5.—Idem al sol 41,0.—Pluviómetro, 0,00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 23,6; a las tres de la tarde, 27,4.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1,24; Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Murcia, Santander, 1,24; Barcelona, Cádiz, 3,18.—Todos 8 días vista.—Tipo para descuentos de esta sucursal, 4,12 por 100 anual; idem para préstamo en idem 4 y 1,2 por 100 anual.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del día 8. Carnero, 1,12. Vacío, 1,68; Ternero, 1,70. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 8.—Santa Isabel, reina de Portugal.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ca-

talina de Sena; a las nueve Misa cantada; a las seis, rosario, salva y letanía.

La Misa de la santísima Virgen se canta en la Catedral, las Angustias, Carmelitas calzadas, San Justo, San Juan de Dios, Santa Escolástica, San Pedro, las Capuchinas y la Magdalena. En esta, a las cinco, los ejercicios de las Madres cristianas.

En la Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, Carmelitas calzadas San Justo, Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y Zafra, salva y letanía.

En la iglesia de Santa María Egipcíaca rosario, sermón y novena de nuestra señora del Carmen.

En la Magdalena los ejercicios de la Asociación de Madres cristianas.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción en su iglesia.

El día 9 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Calzadas.

SANTA ISABEL REINA DE PORTUGAL.

Santa Isabel, hija de don Pedro III, rey de Aragón nació en la ciudad de Zaragoza. Desde niña comenzó a resplandecer en virtud y santidad, y de ocho años rezaba ya el oficio divino, sin dejarlo hasta que murió. Era muy amiga de ayunar y de remediar a los pobres en todo lo que podía. Fué de una pureza angelical, y menospreciadora de todas las cosas de la tierra. Casó con don Dionisio, rey de Portugal, y de este matrimonio tuvo a don Alfonso y a doña Constanza, a los cuales crió en santo temor de Dios. En este estado acrecentaba la oración: sus ayunos eran muy continuos, y vivía con tanta austeridad de vida, que más parecía una religiosa perfecta, que reina poderosa. Su caridad con los pobres era tan grande, que tenía mandado a su limosnero que si ninguno negase limosna, y los lavaba los pies en compañía de sus damas. Llevó con admirable paciencia y mansedumbre los grandes agravios que el rey su marido le hizo. La dió el Señor singular gracia para pacificar a los desunidos y discordes. Después de la muerte del rey su marido, repartiendo lo precioso que tenía entre pobres, se retiró a un convento de monjas de Santa Clara, que ella había fundado. Nuestro Señor obró muchos milagros por la intercesión de su sierva en vida y en muerte, que fué el día 4 de Julio, año de 1336, asistiéndola la Santísima Virgen María, de quien siempre fué muy devota. El Papa Urbano VII la canonizó el día 25 de Mayo del año de 1625.

CORREO DE HOY.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid 6 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Es un hecho decidido, y de que se ha hablado en el Consejo de hoy, el que se cierra la legislatura, si no el sábado, por lo menos el lunes. Antes celebrará dos sesiones el Congreso: en una de ellas se dará cuenta de la renuncia que del cargo de diputados hacen algunos señores que tienen seguridad de obtener puesto oficial en estas combinaciones que ahora andan entre manos, con el fin de proceder a elección parcial durante el interregno parlamentario.

La combinación de altos puestos no está ultimada, a pesar de que de ello se ha ocupado detenidamente el Consejo de hoy, luego del que ha presidido el Rey. En este, después del despacho ordinario, se ha tratado con minuciosidad de todo lo relativo al viaje de la Corte a la Granja y luego el del Rey con una de las infantas a Comillas a tomar baños de mar, a donde irá el ministro de Marina como aconteció el año anterior. La Reina no sale de la Granja, a donde irán al principio los señores Vega de Armijo y Alonso Martínez.

Lo que también se ha tratado con particular esmero es todo lo relativo a política exterior, de que daré aquí algunas noticias. Lo ocurrido en la Cámara francesa con motivo de la interpelación referente a lo de Saida y declaraciones del gabinete de París. Toda la prensa francesa se ha mostrado adversa a España en esta cuestión, excepto *Le Pays* de Cassagnac que publica un violento artículo contra el gobierno y favorable a la nación española. Este asunto habría promovido la caída de Mr. Freycinet, a no ser la delicada situación de los negocios con Egipto.

Para que usted comprenda como andan las cosas, se sabe que se han dado las órdenes para movilizar la escuadra de reserva, que consta de 17 fragatas acorazadas y 20

cruceras. A esto se añade el rumor de que la escuadra inglesa ha roto el fuego contra Alejandria, pues Arabi-By no hace ya caso de nadie, cuya arrogancia es inaudita. La guerra lleva consigo lamentabilísimas devastaciones, y si en esta cuestión surgen complicaciones europeas y al fin viene el choque entre las grandes potencias, no hay para qué decir el terrible sacudimiento que experimentará el Continente. Leía yo anoche los progresos que cada día se hacen en el túnel submarino del canal de la Mancha, y admiraba los adelantos del siglo, y hoy me siento acongojado al ver que tan poco hayamos adelantado en el camino del derecho internacional.

Y ya que hablo de cosas tristes, diré que vuelve a intranquilizarse el espíritu de Madrid con el disparo de petardos. Anoche estallaron cuatro, tres en la calle de Atocha y uno en la de Alcalá. Volveremos con este motivo a tener prisiones, sobresaltos y desasosiego. He aquí llagas sociales que solo cura el tiempo; es reprochable y criminal expresar de modo semejante la malquerencia contra una autoridad; si el conde de Xiqueña no agrada, mil medios hay de censurarle con mas eficacia que por el camino emprendido.

Hay es un día muerto para la noticia; los círculos desiertos; en el Congreso el único diputado conocido de cierta importancia que he visto es Linares Rivas; en el Senado, calor. He visitado en la mayordomía mayor de palacio los regalos que el Rey envía a Inglaterra con motivo de haber recibido la Jarretiera. Para el príncipe de Gales con 49 hermosos tapices, un jarrón de hierro repujado y cincelado; para lord Granville, un sable para el marqués de Northampton, un abanico para lady Compton, un joyero para el conde Compton y para los demás señores que forman la comitiva que trajo las distinciones diversas, objetos análogos, toda obra española, de valor de unos sesenta mil duros.

En un círculo de cubanos se hablaba hoy de un lance habido en la Habana entre el brigadier Arderius y el coronel Moraleda, jefe de policía, que ha tenido allí gran resonancia y de que con tanto misterio se culpa hoy *El Liberal*, que no da nombres propios, pero que son los que dejo estampados. También se que hay motivos para creer que se trata de echar a la rebelión a la población de color de toda la isla de Cuba. Sin duda alguna si esto aconteciera sería grave, pero dado el estado del país, no es posible; así al menos me aseguran cubanos conocedores de aquellas comarcas.

Un federal pactista me ha dicho hoy que en muchas provincias se mueven mucho sus correligionarios para el nombramiento de los comités de barrio y de distrito que se verificará el 14 la elección preparatoria de la del 28 en que quedarán designados los futuros representantes de la futura asamblea.

Y ya que cuento lo oído esta tarde, añadiré que un íntimo del Presidente del Consejo se expresó conmigo en estos términos: «no hay que pensar en crisis durante el verano; Sagasta está resuelto a llevar adelante el ministerio y piensa tener mucha vida sin alterarlo.»—De seguro que los lectores dirán: el hombre propone y los acontecimientos políticos disponen.—F.

Crónica parlamentaria.

SENADO.

Sesión del día 5 de Julio.

Orden del día: discusión del tratado de comercio de Venezuela.—El Sr. Barzanilla habla en contra, contestándole el señor marqués de Molins. El ministro de Hacienda habla también en pro del tratado. El ministro de Estado explica las negociaciones entabladas.—Se aprueban asimismo en votación ordinaria, varios proyectos de ley, y en votación definitiva otros, habiendo declarado de antemano, urgente a propuesta del presidente, la que se refiere a los proyectos de

ley del tratado con Venezuela, demolición de la fábrica de Tapices, y derecho diferencial en Cuba y Puerto Rico.—Continúa luego la discusión del proyecto de ferrocarril de Cartagena a San Ginés.—Se levanta la sesión.

Noticias nacionales.

Anuncian de Segovia que en vista de los perjuicios que causa la simultaneidad en la celebración de las ferias de aquella capital, Valladolid y Avila, el año próximo se verificará la de Segovia doce días antes.

—Desde el día 1.º de Julio de 1881 al 30 del pasado mes de Junio, fallecieron en Madrid 19.171 individuos, lo que representa una mortalidad de 47,38 por 1.000 al año, muy superior a la de la capital de Europa, que alcanza mayor cifra proporcional.

—Un vecino de B. Arguillo (Badajoz) Iñidoro Conde, ha dado muerte a su sugro de una terrible puñalada en el vientre, sin que mediara provocación alguna de la víctima, habiendo sido preso el agresor.

Sería realmente interminable la relación de los delitos sangrientos entresacada del último correo. Baste decir, en gracia a la brevedad, que registra homicidios en Tudela de Navarra, Calatayud, Almagro, San Martín de Provencals, Ronda, Málaga y Valladolid, y heridas en Utriel, Bañamall, Salamanca, Jaén, Valencia, Sevilla y otras poblaciones. En Cádiz fué una mujer la que por celos acometió a su rival y le dió hasta ocho puñaladas, quedando de mucha gravedad por hallarse ésta en cinta.

—Dice la *Nueva Prensa* que se habla de un empréstito forzoso de 400 millones de reales para atenciones de marina.

—Es verdaderamente lamentable lo que ocurre en la Casa de Expósitos de Almería, donde, según nos dice nuestro corresponsal en aquella capital, fallecen diariamente de cuatro a cinco niños, por no haber nodrizas que quieran encargarse de su lactancia, efecto del retraso que sufren en el pago de sus haberes.

—El mes de Junio dejará tristes recuerdos en el vecindario de Almería: durante él han ocurrido en aquella población tres incendios, un crimen horroroso y un parricidio frustrado.

—La academia de San Fernando ha aprobado el modelo construido en barro por el escultor señor Duque, para la estatua que al eminente historiador de España, R. P. Mariana, ha de erigirse en T. Lavería de la Reina. La estatua será de buen tamaño, representando al virtuoso sacerdote de pie, vestido de traje talar, teniendo a su espalda un pequeño pilar, y sobre éste, algunos tomos de su conocida historia.

Noticias extranjeras.

Habana 5.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor correo del marqués de Campo Vericruz con 94 pasajeros, carga general.

Manila 5.—Hay ha llegado a este puerto el vapor correo del marqués de Campo Vericruz.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.

Se hacen con gran perfección y economía en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, núm. 5.—Se reciben los encargos a todas horas del día y de la noche.

AVISO IMPORTANTE.

La Subdirección en Granada de la Compañía de seguros «La Unión» y «El Eónix Español» cuyas oficinas están en la calle de Santa Teresa, núm. 1 pone en conocimiento de sus asegurados y del público, que desde el día primero del mes actual han cesado en el cargo de cobradores don Vicente Martínez de Castilla y su hermano don Juan de Dios sus sucesores, para su presentación a la casa que se presentarán a cobrar competentemente autorizados, por el subdirector, y cuyo no abastamiento levarán siempre consigo, para su presentación al asegurado que lo exija.—Granada 4 de Julio de 1882.

DESDE 4 reales en adelante se han recibido guantes de hilo, y desde 10 de seda. Encajes, coque crema, de varios anchos y precios. En el Prato Fijo, calle de Reyes Católicos, esquina a la del Estribo.

SECCION DE ANUNCIOS.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MÁS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado

HILOS DE ALGODÓN.

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas
las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

VINOS FRESCOS A 2 y 3 REALES BOTE-
lla. —Estos vinos parecidos
al Petit Bordeaux de los franceses, son los más á pro-
pósito para la estación caurosa; ellos están muy
descargados de alcohol y son tan gratos, que llenan
los deseos del más esquisito paladar. A más, tene-
mos vinos entre nieve. —Para garantía de los con-
sumidores les diremos que damos 10.000 rs. al que
pruebe que estos vinos contienen sustancias estranas
a la uva de que proceden. —Hay también otros vinos
y entre ellos uno dulce tan delicado y esquisito que
ha merecido la calificación de VINO de Damas y el
Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elo-
giar ni recomendar, á todos aquellos que hagan las
digestiones con dificultad ó padezcan disenteria.
Preguntad á los médicos, que ellos son los que han
dado el nombre de higiénico, y no por que contengan
sustancias estranas á la uva, si no por que la clase
de uva de que se fabrica que es especialísima para
las buenas digestiones. —Bordeaux, á 12 rs. botella.
—Jerez 6.—Manzanilla, 6.—Malaga, 6.—Valdepeñas,
viejo, 6.—Vino de Mério higiénico, 4.—Dama dulce
y seco, 4.—Vino para la fresa, 4.—Aguardiente, 5
y 6 s.—Puntos de venta: Carrera de Genil, 35.—
San Matías, 1.—Plaza de Bibarrambilla, casas nuevas.
—Rlvra, 1.—Confitería.—Alhóndiga, 24, confitería.—
Píe de la Torre, 3.

ORGANO. UN ÓRGANO DE IGLESIA,
en buen uso y de módico pre-
cio, hállase de venta en Sopotujar. El que dese re-
adquirirlo puede dirigirse á D. Fernando Delgado,
de aquella vecindad. G.—15, J.

A LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este
establecimiento se ha recibido el completo de los
surtidos en géneros de novedad para primavera.
—Gros, fajas de seda negra y colores, ratines, re-
tas y adornos de todas clases, encajes, flecos y
agremados, merinos, batistas, cachemires de Esco-
cia y tamesis. —El más completo surtido de grana-
dinas de novedad para mantos, velitos, tocas, man-
tillas de blanda verdadera y de imitación, en som-
brillas y confecciones, los más elegantes y nuevos
modelos acabados de recibir de París. —En tiras bor-
dadas, entredoses, encajes de todas clases; holan-
batista y holandas de Courtray en todas clases y an-
chos, para sábanas, el mejor surtido sin competen-
cia en precios y calidades. —Medias y calcetines de
seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y
mejor surtido, y los precios más baratos.

BAZAR DE LA FLORIDA. PRINCIPE 14,
Granada. —Es-
te acreditado establecimiento ha recibido multitud
de novedades en todos los artículos procedentes de
París, Berlín, Viena y Londres. —No es sistema de
esta casa anunciar amposamente ni objetos ni pre-
cios; bien tiene acreditado sus surtidos y la bondad
de sus artículos. Bronces artísticos y de adorno, flores
fijas en bouquets, perfumería de todos los especia-
listas extranjeros, camisas de bronce y de hierro,
abanicos, bastones, transparentes pintados, vajillas
de porcelana y de loza inglesa, bisutería, noveda-
des, lampistería de bronce y cristal, tarjeteros, pe-
tas, portamonedas y carteras, pieles selectas y
diversa variedad. Los muebles de regilla han su-
frido una rebaja de diez por ciento sobre precios de ta-
rifa, por tanto, no cabe competencia.

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.
Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Di-
ciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de
Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.170
importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARA DEL CASTILLO, GRANADA

San Matías, 5,

Director particular para esta provincia, Jaén

y Almería.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO.

fotógrafo de cámara de
S. M. y premiado en varias Exposiciones. —Puer-
ta Real, núm. 9. —Retratos INSTANTANEOS. —
Gran aparato de AMPLIACION. —Esta casa trabaja
por los procedimientos más modernos, desde el re-
trato más pequeño hasta el de tamaño natural, co-
mo igualmente las reproducciones, vistas, etc. —
Las ampliaciones aunque sean de reproducción,
se hacen con suma finura con EL NUEVO APA-
RATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto
tiene montado. Los precios son sumamente módicos.
—Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.
—Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4
de la tarde. —Puerta Real, núm. 9.

ABANQUERIA DE LA CARRERA. —SU-
CURSAL de la fábrica de Valencia de
Salvador Romen. —Venta al por mayor y menor. —
Completo surtido ofrecemos á este inteligente
público que tanto favor nos dispensa, en abanicos,
sombillas y bastones, á precios sin rival. —Nacar,
hueso, ébano, sándalo é infinidad de maderas con
artísticos países y elegantes porta-abanicos. —Peri-
cones desde 3 rs. con cadena hasta las clases más es-
peciales. —Abanicos á real y medio con boria, y fi-
nalmente, 50.000 abanicos á 1 real. —Carrera de
Genil, 10. —Se liquidan 10.000 pañuelos puro seda,
desde 9 1/2 reales uno.

LEJÍA JABONOSA «FÉNIX» á real y me-
dio la libra. —Con esta lejía no hay necesidad de la-
var la ropa; solo basta hervirla con ella y después
enjuagarla, y queda completamente limpia. —Tiene
la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda
clase de manchas, y dura doble que lavando con
jabon, por no tener que restregarla, y una economía
de consideración, no solo en el jabon, sino en el
tiempo que se emplea en lavarla. —También sirve
la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar
las manchas de toda clase de ropa. —Se vende en lo
alto del Zacatin, tienda de cuadros.

**RESTAURANT DE FRANCISCO
SIMANCAS.** —San
Matías, 2, Granada. —Próximo ya á terminarse la
reedificación del local que ocupaba este acreditado
establecimiento, y concluida la parte que ocupa el
restaurante, al instalarse en él nuevamente su dueño
ha introducido grandes reformas para comodidad del
público que tanto le favorece. Se han establecido
comedores independientes, en los que se servirán al-
muerzos, comidas y cenas á las personas que así lo
deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cin-
co de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los do-
mingos se sirve paellas.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA-
yud, calle de Mendez Nuñez. —Depó-
sito de géneros de punto y abanicos, Granada. —
Venta al contado, por mayor y menor. —La libra de
cera á 10 reales. —Clase superior, á 11. —En pedidos
de importancia se hace la rebaja de 10 por 100. —
En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarte y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHE-
ro. En el antiguo y acreditado
establecimiento de Felipe Nieva, situado en la ca-
lle de Recozidas, núm. 1, se reciben quincenalmente
grandes remesas de vino, en botellas preparadas al efec-
to, de las bodegas que el dueño del despacho posee
en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les
hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se
venden en esta capital. —Precios, 36 rs. arroba, y 9
rs. caartilla.

AVISO. DESDE 1.º DE JULIO SE HAN
abierto al servicio público los ba-
ños de aguas de Genil, conocidos por baños de don
Simeón. G.—8, J.

CALAHONDA. BAÑOS DE MAR. EN EL DE-
partamento de Calahonda tie-
ne establecido don Francisco L. Jimenez un hotel
en el que los bañistas encontrarán toda clase de co-
modidades. El dueño del mismo no ha perdonado
medio alguno para hacer agradable la estación bal-
nearia, debiéndose advertir que el hospedaje no sola-
mente reúne las condiciones que exige el más deli-
cado confort sino también de lo menos importante de
ser muy estremada su baratura.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60. —GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierra, 29),
cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por
su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados, hayan sido premiados
en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,
Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro. —S. M. la Reina Madre y
SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras. —Además del variado
surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial,
son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

LA SULTANA.

Fin de estación.

Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id. ingre-
sas, 16; gerga azul y negra, 18; lanas para vestidos,
1/2; id. superiores, 2 y 2 1/2; merino negro, 9, táme-
sis 6 1/4 ancho, 6 y 1/2; lanilla, 3 1/2; telas de seda,
novedad, 10; pañuelos de lana, grandes, 14; tiras
bordadas, á 3 1/2 y 5 reales pieza; piques blancos, á 4
y 1/2 reales vara; olanda de hilo, 5; id. de algodón,
50 reales pieza; lienzo de puro hilo, 2 3/4 reales vara;
id. reñería, superior, 4. Un gran surtido de persas
para muebles, colchas, y coltinages, á 3 reales vara;
pañuelos de hilo á 15 y 17 reales docena; chalinas
para caballero, á 4, 6, y 8 reales; abanicos pericones,
de 20 á 40 reales, y muchos más artículos á precios
baratísimos.

LA GRANADINA. TALLER DE
de máquinas y fundición de hierro, premiado en la
exposición con medalla de oro, de Roca y Bader,
Rejas, núm. 30, Granada. —Se construyen toda cla-
se de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas,
turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas
y molinos harineros y de aceite; arados de vertide-
ra; armaduras, vigas, tirantes y cuanto sea referen-
te á la construcción de edificios; fundición de co-
lumnas, repisas, balaustradas y toda clase de piezas
de hierro y bronce. —Reparación y montaje de cal-
deras y máquinas de vapor. —Encargos é instalacio-
n de máquinas de todas clases.

DE LA CASA NÚM. 1.º, CALLE DE LA DU-
quesa, se ha salido un perro de presa negro y
blanco con el collar y un pedazo de cadena con la
que estaba atado. G.—10, J.

UNA SEÑORITA profesora de piano, pre-
miada en la Real Aca-
demia de Cádiz, da lecciones á domicilio, y también en
su casa, calle de los Frailes n.º 3. —G. 15 julio.

**CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ Y
HERMANOS.** En este Establecimiento se halla el
depósito y venta exclusiva del legítimo Rom de Ja-
maica y Coñac superior que se acaban de recibir
de la acreditada casa de Fonck de Kingstown (Ja-
maica). —Recomendamos á nuestros constantes fa-
vorecedores y al público en general el uso de los pre-
citados Rom y Coñac por su especial calidad y agra-
dable fortaleza y por su exquisito y aromático gus-
to como también por la novedad y elegancia de su
envase. —Llevando más de una docena de botellas
se hará una rebaja de 10 por 100.—P.—set.

SE tras-pasa el antiguo establecimiento de come-
tibles Carrera de Genil número 85, para tratar
calle de Mesones, número 57, almaceen de papel.—
12jul.—P.

PARA EL DIA 20 SE ALQUILA EL POR-
tal de la Carrera de Genil,
núm. 75.—Darán pormenores, Callejon de Nevot,
núm. 8. G.—9, J.

ANUNCIO. A VOLUNTAD DE SU
dueño se vende en subas-
ta extrajudicial, una casa situada en la calle Real de
la alquería del Fargue, lindando hoy por la derecha
con la casa de don Victoriano Lluceca, izquierda con
Maria Fernandez y espaldas herederos de don Salva-
dor Rodriguez Aumentí. El acto tendrá lugar en la
Notaría del Ldo. don Antonio Travesi y Garvayo,
sita en la Alcaicería, el día 15 de Julio próximo ho-
ra de las doce á una de la tarde, estando de mani-
fiesto en dicha Notaría los títulos de pertenencia y
demás antecedentes necesarios.

AVISO. En la calle del Águila número 28 se ven-
den puertas y ventanas de derribo y se
arrienda un grane o.—P. 8 jul.

SE ALQUILA UN GRANERO EN EL CALLE-
jon de San Jerónimo. Darán razon en la calle
de la Almona de San Juan de Dios, número 5.

AVISO. En la calle sin salida, á la de Luce-
na número 10, á la derecha entran-
do, se alquila un segundo piso y una estensa sala
baja.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314.44.—18 años
de existencia. —Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominal
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
sobre la vida y el riesgo marítimo. —El gran desa-
rrollo de sus operaciones acredita la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 18 años que lleva
de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si-
niestros la importante suma de 58.755.294.15 reales
vellon. —Subdirector en Granada y su provincia,
D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Es-
tribo, núm. 6.

JOYERÍA DE TEGEIRO Y CA, ZACATIN, 9.—
Grandes novedades en aderezos, bra-
zaletes, medallones, imperdibles, cruces, leontinas,
collares, alfileres para corbata y botonaduras.
Nuevos y caprichosos modelos en candelabros,
cristalerías, candeleros, jardineras, centros de mesa
y floreros. —Relojes de oro, plata y níquel; y regu-
ladores de Morez y Viena, desde 50 pesetas.

LA URBANA.

Compañía an-
tima de se-
guros contra incendios, establecida en París desde 4 de
Marzo de 1838 y en España desde 1849. —Dirección
general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10. —Repre-
sentación general en Madrid, calle de Espoz y Mi-
na, 6. —Garantías: Capital social, 145.023.534.44.
Primas en cartera, Reales vellon 145.023.534.44.
—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y
España. —Asegura (salvo determinadas exclusiones)
todo cuanto el fuego; el rayo, las explosiones del gas
y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteri-
orar. —Cumple religiosamente con sus compromi-
sos p. etados y paga al contado el importe justifi-
cado de los siniestros acontecidos; ya en Madrid, ya
en la Agencia á que corresponde la póliza. —Ha sa-
tisfecho á por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre
de 1880, rs. vn. 172.533.593.34. —El total de los se-
guros suscritos, desde su fundación, asciende, en
capital efectivos, á la crecidísima suma de quin-
ientos veinte y ocho mil millones de reales. —No
hay otra empresa de su clase que proceda más for-
malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y me-
jores seguridades. —Oficinas de la Dirección de la
provincia de Granada, calle Hornó de Haza, núm. 22.

OBRAS DE D. RAMON A PARICIO REQUENA.

*Monografía de los baños y fuentes minero-medicinales
de Lanjarón, 1878, premiada por la Academia de Me-
dicina y Cirugía de Granada y última Exposición
industrial de París. —Un tomo en 4.º mayor de 195
páginas, véndese á 3 pesetas ejemplar en casa del
autor (Guadix, provincia de Granada), botica inme-
diata á la Fuente de la Plaza; 3 10 pesetas cuando se
remita en remisión certificada y franco. —Oír edi-
ción de la misma obra en idioma francés al mismo
precio. —Proyectos de organización Farmacéutica, 6
ses Arreglo general del ejercicio práctico de la Farmacia
en España, 1879 —Opúsculo de 54 páginas en 4.º ma-
yor, que se vende á 2 pesetas en la referida botica
del autor, en Guadix, 2 05 pesetas remitido franco
por el correo sin certificar, y 2 55 pesetas franco
y certificado. —Contestación al informe, emitido por la
Sociedad Española de Hidrología médica sobre la Mono-
grafía de las Fuentes minero-medicinales de Lanjarón,
publicada en 1878, y Crítica razonada de cuantas Memo-
rias y análisis se han efectuado hasta la actualidad en
dichos baños, 1881. —Un folleto en 4.º mayor de 72
páginas, de letra clara y compacta. Se vende en la
expresada botica del autor, en Guadix, á 2 50 peso-
tas, 2 55 pesetas por el correo, franco, y 3 05 pesetas
franco y certificado.*

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.